



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 437/2024

Ref.: Expediente 1509/2017
Bahía Blanca, 19 de septiembre de 2024

VISTO

La solicitud de renuncia presentada por la docente Mg. Bioq. Sandra Abicht (DNI: 16068930, Legajo 13481) a su cargo de Ayudante de Docencia, dedicación simple, (planta 21028000) de la carrera de Medicina en el área clínica/ ABP, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente renuncia a partir del 4 de septiembre

Que la docente fue designada en forma ordinaria como Asistente, dedicación simple, (planta 21028960) en la carrera de Medicina en el área clínica/ ABP.

Lo aprobado en sesión plenaria el 18 de septiembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del 4 de septiembre de 2024 la renuncia de la docente Mg. Bioq. Sandra Abicht (DNI: 16068930, Legajo 13481) a su cargo de Ayudante de Docencia, dedicación simple, (planta 21028000) de la carrera de Medicina en el área clínica/ ABP, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas y, cumplido archívese.